

# TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

#### PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

**EXPEDIENTE:** TRIJEZ-PES-056/2021

DENUNCIANTE: GABRIELA EVANGELINA PINEDO

MORALES

**DENUNCIADO:** REYNALDO DELGADILLO MORENO

Guadalupe, Zacatecas, veintisiete de julio de dos mil veintiuno.

VISTO el estado actual que guardan las constancias procesales que integran el procedimiento especial sancionador marcado con la clave TRIJEZ-PES-056/2021, integrado en virtud de la denuncia formulada por Gabriela Evangelina Pinedo Morales, entonces candidata a diputada local por el distrito electoral II, en contra de Reynaldo Delgadillo Moreno, por la supuesta realización de "propaganda personalizada relativa a su ejercicio como servidor público (Presidente Municipal de Calera)"; y toda vez que se ha elaborado el proyecto de resolución respectivo.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 81 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, y en el Acuerdo General TRIJEZ-AG-16/2020, de rubro: "ACUERDO GENERAL QUE AUTORIZA QUE LAS SESIONES PARA RESOLVER LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN SE DESARROLLEN DE MANERA VIRTUAL, ANTE LA SITUACIÓN SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS", **SE ACUERDA**:

- I. Se señalan las CATORCE HORAS DEL VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo la SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL de discusión y votación del proyecto de resolución.
- II. Convóquese y córraseles traslado con copia del referido proyecto a las Magistradas y a los Magistrados del Tribunal de Justicia Electoral del Estado.
- III. Publíquese en los estrados de esta autoridad la lista del asunto a tratar en la sesión de referencia.

### Notifíquese y cúmplase.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, asistida de la Secretaria General de Acuerdos en funciones, quien da fe. **DOY FE.** 

ROCTO POSADAS RAMÍREZ

MARÍA ESTHER BECERRIL SARÁCHAGA

MAGISTRADA PRESIDENTADURAL DE JUSTICIA SEGRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS
EN FUNCIONES



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

#### PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

**EXPEDIENTE:** TRIJEZ-PES-056/2021

DENUNCIANTE:

GABRIELA

**EVANGELINA** 

PINEDO MORALES

**DENUNCIADO:** 

REYNALDO

DE JUSTICIA BLECTORA

DELGADILLO

MORENO

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Guadalupe, Zacatecas, veintisiete de julio dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo Convocando a Sesión Pública Virtual, del día de la fecha, emitido por la Magistrada Roció Posadas Ramírez, Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, siendo las veinte horas con quince minutos del día en que se actúa, el suscrito actuario NOTIFICO mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención constante en una foja. DOY FE.

ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

LIC. JORGE EDUARDO LUNA CARRI